



Aplicación de la resolución EB107.R8, Evaluación del desempeño de los sistemas de salud

La Directora General informó a los miembros del Consejo Ejecutivo, el 3 de mayo de 2001, acerca de los progresos realizados en la aplicación de la resolución EB107.R8. Se reproduce a continuación el texto de su carta para información de todas las delegaciones.

Cuando nos estamos preparando para la Asamblea Mundial de la Salud, le escribo para mantenerle informado acerca de los progresos realizados en el cumplimiento de la resolución EB107.R8, adoptada por el Consejo Ejecutivo en enero de 2001, relativa a las actividades realizadas por la OMS en la evaluación del desempeño de los sistemas de salud.

He proseguido esta labor estableciendo un grupo encargado de asesorarme sobre esas importantes actividades y he invitado al Dr. Mahmoud Fathalla, Presidente del Comité Consultivo sobre Investigaciones Sanitarias (CCIS), a presidir ese grupo. Me es grato comunicarle que el Dr. Fathalla ha aceptado mi invitación. Varios miembros del Consejo Ejecutivo, a saber, el Dr. Mbaiong (Chad), la Dra. M. di Gennaro (Italia), el Dr. V. J. Grabauskas (Lituania) y la Sra. M. Abel (Vanuatu), así como el Dr. C. Victora (Brasil) y la Dra. Gita Sen (India), miembros del CCIS, han respondido también positivamente a mi invitación para formar parte del grupo. Tengo la intención de reunirme con el Dr. Fathalla y con los miembros del grupo presentes en Ginebra este mes para examinar la manera en que dicho grupo colaborará conmigo.

Los Directores Regionales y yo hemos seguido adelante también con los planes relativos a las consultas regionales e internacionales destinadas a dar a la OMS la oportunidad de recibir gran diversidad de opiniones para determinar la mejor manera de evaluar el desempeño de los sistemas de salud en diferentes contextos. Se ha previsto celebrar esas consultas entre mayo y julio de 2001. Diversos funcionarios de las oficinas regionales de la OMS y de su sede en Ginebra están elaborando el programa correspondiente, y se está preparando también un plan para la celebración de consultas técnicas internacionales. Le escribiré a usted de nuevo una vez finalizada esta labor. Se ha previsto celebrar la primera consulta regional en AMRO-OPS del 8 al 10 de mayo de 2001 en Washington, D.C.

En el marco del proceso de consultas técnicas, voy a establecer también un equipo de expertos para que realicen exámenes colegiados de la metodología adoptada para evaluar el desempeño de los sistemas de salud. Espero poder comunicarle el nombre del Presidente de dicho equipo durante la Asamblea Mundial de la Salud; los miembros del equipo se seleccionarán dentro de cada Región. Como es de prever, todos ellos serán personas de competencia técnica internacionalmente reconocida y respetada. Los trabajos del equipo de expertos empezarán previsiblemente en octubre de 2001 y se basarán en los resultados de las consultas regionales e internacionales que van a celebrarse a lo largo de los tres próximos meses.

Según preveo, las consultas técnicas y los exámenes colegiados de expertos nos permitirán cumplir lo dispuesto en la resolución del Consejo Ejecutivo; en particular, la actualización de la metodología y de las fuentes de datos de interés en relación con el desempeño de los sistemas de salud, que dará lugar a un plan encaminado a realizar nuevas actividades de investigación y desarrollo del marco y de los indicadores pertinentes para la evaluación del desempeño, y el mejoramiento de la calidad de los datos.

Esta manera de proceder tiene por objeto respetar tanto el espíritu de los debates habidos en el Consejo Ejecutivo como la letra de la resolución. Esperamos que de esta manera se llegará a un acuerdo sobre los métodos óptimos para evaluar, y luego mejorar, el desempeño de los sistemas de salud.

Estoy agradecida a los Estados Miembros que ya se han ofrecido a ayudar a la Secretaría de la OMS en esta importante labor y acogeré con satisfacción todo nuevo diálogo que se inicie sobre este proceso y su evolución a lo largo del año en curso.

= = =